


160AS-AVI2410-479

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
AVISO	
RECUPERADORA DE MATERIALES DEL SUR	<b>160AS-AVI2410-479</b>
Fecha: 15-oct-2024 03:46 PM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en: 160AS1-2024-485*RECUPERADORA DE MATERIALES DEL SUR OESTE	
Radicado por: Diana Marcela Marin Caro	

El Jefe de la Oficina Territorial Aburrá Sur de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución Resolución 040-RES2402-393 del 5 de febrero de 2024,

AVISA

Que el 02 de octubre de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: RECUPERADORA DE MATERIALES DEL SUR OESTE, NIT 901.840.422-7				
Nombre fuente: RIO AMAGA				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Industrial				Amagá
Doméstico				Amagá

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1541 de 1978, se hace necesaria la práctica de una visita técnica por parte de un funcionario de la Corporación, la cual se realizará el día 06 de noviembre de 2024.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial ABURRA SUR, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4) 493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107, Sede Principal, Medellín, Antioquia. o en el correo electrónico aburrasur@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.

  
ANDREA RESTREPO BENJUMEA  
Jefe de Oficina Oficina Territorial Aburrá Sur



160AS-AVI2410-479

Fijado en la fecha: a las:


EL SECRETARIO


Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS1-2024-485

Asignación: AS-24-3652

Elaboró: Hugo David Torres Hernandez, 

Revisó: Hugo David Torres Hernandez, 

Fecha de Elaboración: 15-oct-2024



SA-CER440982



SC-CER341300

